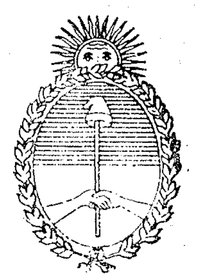
19790724

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de julio de 1979

NUMERO 24.212

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1651 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6697

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 250.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Santiago D. Esoin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 355, del 12 de junio de 1978, Escribano Horacio Oscar Bossi. — Aumento de capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos por Asamblea del 23|5|78. — La denominación de la Sociedad: "SANTIAGO D. ESOIN SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Domicilio: Sarmiento 552, piso 18, Capital Federal. — (Antes: Santiago D. Esoin S. A. Ind., Com., Fin., Inmob. y Agrop.). — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, transformación, remodelación, proyecto, diseño y armado de piezas, partes, accesorios y repuestos para las industrias automotriz, agromecánica y electromecánica. — b) La comercialización y distribución. — c) La explotación de patentes, marcas y diseños industriales, referentes a la actividad mencionada en apartado a); tanto nacionales como extranjeras. — d) La importación y exportación. — e) La explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, la cría y engorde de ganado, invernadas, tambos y cabañas y la elaboración primaria de sus productos. — f) La compra, venta, depósito, consignación, comodato, fraccionamiento, administración y locación de bienes, inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación, la promoción, organización y ejecución de loteos y urbanizaciones, en tierras propias o de terceros. — A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Capital: Cuatrocientos veinte millones de pesos, representados por cuarenta y dos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada uno. — 5) Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de cinco con mándato por dos años. — 6) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea que elegirá simultáneamente un suplente. — 7) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entre líneas: "Escribano Horacio Oscar Bossi — Sarmiento 552, piso 18". Valen. — E|L.: "(Antes Santiago D. Esoin S. A. Ind., Com., Fin., Inmb. y Agrop.)". Valen. — E|L.: "por Asamblea del 23|5|78", Vale.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 51.421

Etoka

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura 120, otorgada el 3|4|1978, ante el Escribano de esta Ciudad, Norberto Estrín, al folio 380, del Reg. 217, Asamblea del 18|1|78 y Resolución I.G.P.J. Nº 2.600, del 22|5|79. "Etoka Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", reforma sus estatutos en la siguiente forma: La sociedad se denomina "ETOKA SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, en la calle Holmberg Nº 1054. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas y productos elaborados en la industria textil y plástica, como asimismo repuestos, accesorios, maquinarias para dichas industrias. — b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de los productos mencionados en el inciso anterior. — c) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. — d) Forestales: Mediante la forestación y reforestación sobre tierras y|o islas propias o de terceros, arrendadas y obtenidas en carácter de concesiones estatales ya sean nacionales o provinciales, instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales, cultivos forestales, agrícolas e industriales, corte y raleo de plantaciones, y en general, todo tipo de trabajos vinculados a esta actividad, realizando los estudios, tareas y actividades de cualquier índole, que sean necesarias para el cumplimiento del fin señalado. — El capital social es de $ 5.000.000, representados por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan individualmente, o a dos directores, cualquiera en forma conjunta. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 51.433

Pilcz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 32 anos, L. E. 4.325.835; Ida Ginevra de Pierini, argentina, casada, comerciante, 68 años de edad, C. I. 2.009.143, ambos domiciliados en Moreno 1109, Capital. — 2) Fechas instrumento de Constitución: 23|11|78, 15|1|79 y 9|5|79 — Razón Social: "PILCZ S. A.". — 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto Industrial, la fabricación, transformación y reparación de automotores en todos sus aspectos y modalidades. — Comercial: Mediante la compra, venta, importacion, exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios, sean nacionales o extranjeros. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico Titular: Jorge Carlos Demaio. — Suplente: Luis Arturo Menéndez. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año. — Entre líneas: "15|1|79 y 9|5|79". Vale. — S| raspado: "Pilcz — Síndicos" Valen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 51.630

Aviosol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 28 de junio de 1978, escritura del 2 de noviembre de 1978, escribano Esteban A. Palermo, folio 321 del Registro 67 Resolución I.G.P.J. número 2238 del 2 de mayo de 1979. Aviosol Sociedad Anónima, modificó sus artículos 1º, 4º, 5º y 12, que en adelante quedan redactados así: Artículo primero: La sociedad se denomina AVIOSOL SOCIE-

SUMARIO

DAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representados por $ 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por Resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. — Podrá emitirse título que representen una o más acciones. Dicha resolución se elevará a escritura pública oblándose el impuesto respectivo, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección de Personas Jurídicas. — Artículo quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al disponer el aumento. Puede fijarse también una participación adicional a las ganancias. Artículo decimosegundo: Toda Asamblea, tanto Ordinaria, como Extraordinaria, será convocada mediante anuncios publicados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo previsto por la Ley en el caso de Asamblea Unánime.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 51.372

Carnan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Eduardo Marías, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Corrientes número cuatro mil quinientos cincuenta y ocho, décimo tercer piso, "A", Capital Federal, con Cédula de Identidad número 5.218.742; Silvia Estela Brewda, de Marías, nacida el 12 de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Corrientee número cuatro mil quinientos cincuenta y ocho, décimo tercer piso, "A", Capital Federal, con Cédula de Identidad número 5.765.852; Rosa Schlikerman de Marías, nacida el veinticuatro de mayo de mil novecientos quince, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Luis María Drago doscientos ochenta y seis, Capital Federal, con Cédula de Identidad número 2.203.[illegible]; Silvia Gloria Marías de Wolfson, nacida el veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Arcos dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco, planta baja, departamento "D", de la Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 5.018.521. Horacio Guido Taddia, nacido el siete de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, argentino, industrial constructor, domiciliado en la calle Lavalle quinientos cuarenta y seis, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 4.516.229; Guido Taddia, nacido el treinta de mayo de mil novecientos catorce, casado, italiano, industrial constructor, domiciliado en la calle Esteban Bonorino número mil ciento cincuenta y nueve, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 1.834.572; Antonio Leonardo Taddia, nacido el 2 de setiembre de mil novecientos cincuenta, casado, argentino, industrial constructor, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa mil treinta y cinco, sexto piso "A", Capital Federal, con L. E. número 8.474.022. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 30|11|78. — Escritura Nº 372. — 3º) Denominación: "CARNAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Avda. Corrientes 4558, 8º piso, "B", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en éste concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase, y de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El Capital Social es de un millón de pesos representado por diez mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una, en dinero en efectivo. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho, de la Ley Diecinueve Mil Quinientos cincuenta. — Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derechos a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Eduardo Marías; Vicepresidente: Horacio Guido Taddia; Directores: Silvia Estela Brewda de Marías, Rosa Schlikerman de Marías, Silvia Gloria Marías de Wolfson, Guido Taddia, Antonio Leonardo Taddia. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes, y por el mismo plazo. — Síndico Titular: León Faerman. — Síndico Suplente: Eduardo Francisco Propato. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de julio de cada año.

Buenos Aires, 18 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 167.400 — Nº 51.360

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Fimetal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Avelina García de Pérez, viuda, argentina, comerciante, nacida el 12 de mayo de 1916, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.414.134, domiciliada en la calle San Juan 1292, piso 16, B, de esta Capital y María Ester Lastiri, soltera, argentina, fonoaudióloga, nacida el 7 de octubre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.371.483, domiciliada en la calle Bunes 1630, piso 7º departamento 8, de esta ciudad. Fecha de escritura 23 de junio de 1978. — Denominación: FIMETAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Juan 1292, piso 1º, B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria metalúrgica y de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de productos, materias primas, subproductos y demás bienes relacionados con la industria metalúrgica y de la construcción. Capital: $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Avelina García de Pérez; vicepresidente: María Ester Lastiri; síndico titular: Mario Cadranel; síndico suplente: José Denaro (ambos por 1 voto). Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente o 2 directores en forma conjunta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 51.417

Pedro Bosso

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente dicto:

QUE por escrituras pasadas el 7 de abril de 1978 y el 7 de agosto de 1978, ante el Escribano Armando José Verni, Registro 530, Capital, se instrumentó: A) La fusión de Pedro Bosso Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera mediante la absorción de Vancouver Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, cuyo acuerdo definitivo se firmó el 23 de setiembre de 1977, aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades el 20 de setiembre de 1977, teniendo la fusión efecto retroactivo al 1º de julio de 1977, aprobándose el Balance consolidado de ambas sociedades el 30 de junio de 1977. B) Que por Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1977 se aumentó el capital social de la absorvente y se adecuó su Estatuto en la siguiente forma: Razón Social: PEDRO BOSSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio Paraná 539, 4º piso, oficina 29, Cap. Fed. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio, o sea 6-11-1959. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las operaciones siguientes: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos cerámicos, plásticos y herrajes para la construcción y motores eléctricos para uso industrial; b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos relacionados con la industria de la construcción, máquinas de oficina, eléctricas o manuales, motores eléctricos, estanterías, metálicas y de maderas para instalaciones industriales y comerciales y sus accesorios; c) Inmobiliaria: Privados y de obras públicas, mediante la compra, venta, construcción, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, operaciones realizadas o a realizarse, financieras en general, préstamos a interés con o sin garantías reales o personales, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, creado a o crearse. Compra y venta de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas por el Decreto Ley 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: pesos 1.330.000, representado por 1.330.000 acciones de $ 1 cada una. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente o a dos Directores, que actuarán a esos fines en forma conjunta. Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: 23, setiembre, de al. valen.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 51.525.

Taquaty

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 151, de fecha 8|8|1977, pasada al folio 385, del protocolo del Escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, la sociedad "TAQUATY SOCIEDAD ANONIMA", procedió a reformar el artículo 4º, del Estatuto, y aumentar el capital de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 320.400.000, mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1977. S|R.: "1979", Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 51.619

Sudhe

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Acta de Asamblea de fecha 24 de enero de 1979, protocolizada por escritura del 6-2-79 y su complementaria de fecha 19-3-79, pasadas a los folios 273 y 547, ambas del Registro 351, a cargo del Escribano Benjamín Vitaver se modificó el artículo primero de los Estatutos de la Sociedad Sudhe Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, el que queda redactado así: Artículo Primero: Denominación - Domicilio: Con la denominación de SUDHE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la de "Shude Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Salguero número 550, de la Capital Federal". — La presente modificación fue aprobada por Resolución Nº 2.927 de fecha 7 de junio de 1979 de la Inspección de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 51.543.

Induvial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INDUVIAL S. A. — Por escritura Nº 16 de fecha 22|12|78 y por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1978, se resolvió la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de $ 2.416.287.000, representado por 241.628.700 acciones de valor nominal $ 10,00 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — E|l.:"por escritura Nº 16 de fecha 22|12|78 y". Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600. — Nº 50.257

Transcrédito

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS documentos de constitución: Esc. públicas Nº 705 del 13-12-1978, Nº 90 del 2-3-1979 y Nº 157 del 10-4-1979. — Socios: Alberto Picconi, argentino naturalizado, divorciado, 50 años de edad, D. N. I. 10.389.576, empresario, domiciliado Andrés Pacheco de Melo 1898, 7º B, Capital; Luis Gonzalo Xavier Hidalgo, argentino, casado, 34 años, D. N. I. Nro. 4.617.246, empleado, domiciliado Austria 2433, p. 11, "C", Cap.; Oscar Alberto Campagnucci, argentino, casado, contador público nacional, de 35 años, L. E. 4.595.537, domiciliado Las Margaritas 680, El Palomar, Pcia. de Bs. As. — Denominación: TRANSCREDITO S. A. — Domicilio social: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Financieras e Inversoras: Concesión de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Aporte de capital a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Servicios y Mandatos: El ejercicio de representación, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. La explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información para empresas y explotaciones de todo tipo. — Capital: Un millón de pesos en acciones nominativas, endosables de cinco votos por acción de cien pesos cada una. — Administración y Representación: Un directorio de 3 a 12 miembros. — Presidente, Alberto Picconi; Vicepresidente, Luis Gonzalo Xavier Hidalgo; Director titular, Oscar Alberto Compagnucci; Síndico titular, Benjamín Stalman; Síndico suplente, Adriana María Don. — Representación legal, el Presidente; en caso de ausencia, Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. — Uso firma Social: El Presidente y en caso de ausencia el Vicepresidente con un Director conjuntamente. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 2.091 del 23-4-79.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 51.601.

Importadora y Exportadora Orja

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, soltero, 25 años, maestro mayor de obras, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Baigorria 2963, Capital: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. número 2.489.922, domiciliado en Mazca 24, 4º piso, Depto. "D", Capital. — 2) Fechas instrumento de constitución: 16|4|1979 y 9|5|79. — 3) Razón Social: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORJA S. A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4373, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la fundición de metales y fabricación de máquinas, motores, herramientas y repuestos, y demás productos y subproductos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de máquinas, motores, herramientas y repuestos y demás productos y subproductos metalúrgicos. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 3.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Vicepresidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Síndico Titular: Guillermo Horacio Barbieris. — Síndico Suplente: Vicente José Ciocco. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año. — E|L.: "y 9|5|79", Vale.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 51.629

Establecimiento Frigorífico Azul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 22 de diciembre de 1977 y 7 de agosto de 1978, la Sociedad ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO AZUL S. A. Por Asamblea de fecha 27 de junio de 1977 y 16 de junio de 1978 y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 2.499 de fecha 15 de mayo de 1979, reformó el artículo cuarto en la siguiente forma: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 550.000.000, representado por 550.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400 — Nº 51.663.

Mamuelquen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Néstor Larese, casado, de 47 años de edad, argentino, Contador Público, L. E. 5.575.654, domiciliado en la Avda. Santa Fe 3681, piso 17º, Dpto "A", Capital Federal; José Federico Casal, casado, de 61 años de edad, argentino, Ingeniero Civil, L. E. 149.723, domiciliado en la calle Austria 2128, 3º piso, Dpto. 7, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escrituras de fecha 9 de diciembre de 1977, 28 de junio de 1978 y 14 de diciembre de 1978. — Denominación social: MAMUELQUEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Aráoz 2481, 3º piso, Of. 9, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, hortícolas, frutales, olivícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y loteos de terrenos; construcción, refacción, compra y venta de edificios adcorpus o según régimen Ley Nº 13.512, alquilar y subalquilar inmuebles; cualquier otra actividad inmobiliaria como anticresis, "leasing", existente o a crearse. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, fraccionamineto, envasamiento, depósitos, almacenaje y transporte de materias primas y productos directamente relacionados con su actividad agropecuaria. Concesiones, marcas, diseños industriales e intervenir en licitaciones. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 4.000.000, representado por 4.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor Larese; Vicepresidente Rubén Adalberto Barreiro, argentino, casado, empleado, de 41 años de edad, L. E. Nro. 4.187.767, domiciliado en San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., calle Corrientes 182, Capital Federal. — Directores Titulares: José Federico Casal, Alberto Campillo Nieto, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 41 años de edad, L. E. 7.660.684, domiciliado en la calle Thames 2484, 7º piso, Dpto. "C", Capital Federal; Mario Salvador Garofalo, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de 32 años de edad, L. E. 7.758.213, domiciliado en Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle 2 de Mayo 4330; Director suplente: José María Casal, argentino, casado, médico, de 33 años de edad, L. E. 4.444.193, domiciliado en la calle Austria 2128, 3º piso, Dpto. 7, Capital Federal; Síndico titular, Ignacio Burundarena, casado, argentino, abogado de 59 años de edad L. E. 272.967, domiciliado en Piedras 715, 4º piso, Dpto. "G", Capital Federal; Síndico suplente: Alberto Eduardo Mosquera, casado, argentino, Contador Público, de 44 años de edad, D. N. I.5.140.689, domiciliado en Quilmes, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Catamarca 683. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador, de pesos 1.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.600 — Nº 51.680.

Elacín

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR instrumento de fecha 27 de octubre de 1975 y por Asamblea Extraordinaria del 2 de enero de 1975 fue modificado el contrato social adecuándolo a la Ley Nº 19.550 y aumentado el capital de ELACIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Ramos Mejía 1071, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal, modificación aprobada por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.202 del 6 de diciembre de 1978. — 2) Capital social: Se ha aumentado el Capital Social en $ 1.730.000, reformando por consiguiente el artículo quinto, cuyo texto es el siguiente: "Artículo quinto: El Capital Social es de $ 2.500.000, dividido en 2.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, clase A de 5 votos cada acción. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, pudiendo emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por eu art. 193 del Decreto Ley Nº 19.550/72". — 3) Emisión de acciones: Se aumenta el Capital Social de pesos 770.000 a $ 2.500.000, emitiéndose 1.730.000 acciones ordinarias al portador de $.1 clase A de 5 votos por un monto de $ 1.730.000 para absorber los siguientes importes que se capitalizan en este acto: Adelanto Futuras Emisiones, pesos 250.000; Saldo Revalúo Decreto Ley Nro. 19.742/72, $ 77.000; Dividendo del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1974 aprobado por Asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 1974, $ 50.000 y Reserva Facultativa, $ 1.363.000. — 4) Capital Social - Aumentos futuros: El artículo séptimo queda redactado como sigue: "Artículo séptimo: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72, la que fijará las características generales de las acciones que se emitan. Por resolución de la Asamblea Ordinaria en cuyo orden del día figure en forma expres. podrán destinarse emisiones cuya integración se concrete en aportes no dinerarios consistentes en obligaciones de dar, con bienes que representan un valor equivalente al de las acciones dadas en pago y del resultado de ello se dará cuenta a la autoridad de control". — 5) Fecha de cierre del ejercicio: El artículo vigésimo queda redactado como sigue: "Artículo vigésimo: El ejercicio social cierra el 31 agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 51.644.

Salale

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Patricio Nelson argentino, nacido el 3 de setiembre de 1932, casado en primeras nupcias con Mónica González Balcarce, hacendado, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.395.062, domiciliado en Avenida del Libertador 3552, piso 14, y doña Marcela Nelson de Lalor argentina, nacida el 4 de octubre de 1933, viuda de sus primeras nupcias con Ernesto Julián Lalor, hacendada, con libreta cívica Nº [illegible], domiciliada en Avenida Alvear [illegible], piso 8º "B". — 2) Fecha instrumento de contestación: 2 de octubre de 1978 ante el Escribano Rodolfo M. Mendoca Paz, escritura pública Nº 790. — 3) Denominación social: SALALE S.A. AGROPECUARIA. 4) Domicilio: Florida 671, piso 1º, Of. 116, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades agrícolas y ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas; cría de hacienda vacuna, ovina, porcina o equina, engorde de haciendas, tambos, avicultura y/o apicultura; e industrializar y comercializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. A tales efectos podrá comprar y vender maquinaria agrícola de todo tipo nueva o usada, importar y/o exportar semillas y/o reproductores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y-u operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato de un año. Síndicos: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Presidente: Miguel Patricio Nelson; Vicepresidente: Marcela Nelson de Lalor; Directores Titulares: Mónica González Balcarce de Nelson, María Catalina de Lalor y Luisa Lucía Nelson de Llorente. Síndic titular: Hugo Bonnet. Síndico Suplente: Juan Patricio O'Farrell. — 9) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. - S|t.: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 51.648.

Pranucar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escrituras de fechas 16|11|1978, 22|3|1979 [illegible] 3|5|1979, Registro 104, Capital Federal. — Mario Liliedal, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|1901, C.I. P. F. Nº 625.538, Paraguay 1215, P. 2º, Capital Federal; María Nelly Liliedal, argentina, viuda, comerciante, nacida el 2|7|1900, L. C. Nº 1.404.174, calle 45 número 792, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — "PRANUCAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida del Libertador 1088, piso 6º, "D", Capital Federal. — Plazo, de 10 años a contar de [illegible] inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: Es de quinientos mil pesos. — Acciones de $ 1.000;

puede ser aumentado al quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: Mínimo de 2 y máximo 5, por dos años. — La representación corresponde al Presidente; en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Ejercicio: El 31 de diciembre. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, Clase "A", de dos votos y Clase "B", de un voto. — Presidente: Neily Lamas de Areta; Vicepresidente: Ruth Marianne Sandstedt de Liliedal. — Y por dos años: Síndico Titular: Alfredo Antonio Correa; Síndico Suplente: Jacinto Cristobal Quartino. — S| R.: "rurales — $ 1.000". Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 51.614

De Milo Turbo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ernesto Natalio De Milo, argentino, nacido el 1º de octubre de 1916, que manifiesta ser casada en primeras nupcias con Blanca Nieves Masoli, con Libreta de Enrolamiento 146.277, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 3816, 11 piso, de la Capital Federal; Eduardo Pedro Michans, argentino, nacido el 13 de febrero de 1912, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Elena Norman Jacobs, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 799.081, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 173, 3º piso, "C", de Capital Federal; Ernesto de Milo, argentino, nacido el 11 de febrero de 1953, que manifiesta ser soltero, hijo de Ernesto Natalio de Milo y Blanca Nieves Masoli, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.650.939, domiciliado en Avenida del Libertador 3816, 11 piso, de la Capital Federal, Eduardo Enrique Bongiorni, argentino, nacido el 22 de mayo de 1911, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Isabel Rita Garatti, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 788.971, comerciante, domiciliado en Dorrego 1351, de la Capital Federal; Nazareno Albino Ricciardi, argentino naturalizado, nacido el 21 de agosto de 1911, casado en primeras nupcias con María Estela Lauría, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.329.616, domiciliado en Avenida de Mayo 570, de la Capital Federal; Pablo Labrozzi, argentino, nacido el 20 de marzo de 1945, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Norma De Milo, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.527.409, domiciliado en Avenida de los Incas 3350, 17 piso, "A", de la Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia, con fecha 2 de junio de 1978, al folio 586, del Registro 63, del Partido de Morón, a su cargo y complementarias del 1º de noviembre de 1978 y 21 de febrero de 1979. — 3) Razón Social: "DE MILO TURBO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Juan Bautista Alberdi número 7358, de Capital. 5) Objeto social: Tiene por objeto: Industrial: La producción fabricación, transformación, elaboración, reconstrucción, reparación y mantenimiento, para sí o para terceros total o parcialmente de turbos sobre alimentadores, equipos de sobre alimentación sus similares y afines, asimismo como sus partes y repuestos, ambos, para motores alternativos, bajo licencia de origen nacional o extranjero. — Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de materias primas, mercadería y productos referidos a la industria metalúrgica y en especial con relación a los referidos en el punto industriales. — Mandataria: Realizar todo tipo de comisiones y mandatos, o tener y|o asumir representaciones, licencias y tecnología de origen nacional y extranjero de todo tipo de artículos metalúrgicos ya mencionados en los rubros industrial y comercial. — Financiera: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones novecientos mil representado por cuarenta y nueve mil acciones de pesos cien cada una, valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acciones. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — En tal caso la resolución asamblearia será elevada a Escritura Pública, abonándose en este acto el impuesto de sellos respectivo. 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Ernesto Natalio de Milo, Vicepresidente: Eduardo Pedro Michans, Directores Titulares: Ernesto De Milo, Eduardo Emilio Bongiorni, Pablo Labrozzi Enio Nazareno Albino Ricciardi. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Alcides Marcos René Bertone, argentino, nacido el 2 de enero de 1926, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Betty Josefa Tetamanti, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.569.807, domiciliado en Larrea número 1058, 7º "A", de la Capital Federal, y Síndico Suplente: Pedro Rodolfo Allegroni, argentino, nacido el 13 de mayo de 1949, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Cristina Mónica Davicco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.285.016, contador público nacional, domiciliado en Liverpool 2981, de la Capital Federal. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene facultades del artículo 294, de la Ley de Sociedades Comerciales y la remuneración que determine la Asamblea ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Los Síndicos durarán en el ejercicio de su mandato tres ejercicios. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. — Sobre borrado: "nupcias — 1953 — los rubros — suma — Bongior — policía — constituidas". Todo Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Enmendado: "julio", Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 190.800 — Nº 51.519

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Refrigeración Gómez Hnos.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Esteban Manuel Gómez, nacido el 10 de agosto de 1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 1061, Temperley, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.219.189; Héctor Reinaldo Gómez, nacido el 2 de marzo de 1938, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Agrelo 51, Lavallol, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.867.599, y Jesús María Gómez, nacido el 2 de mayo de 1952, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rauch 27, Lavallol provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.330.515. — 2) Fecha de constitución: 23 de mayo de 1979. — 3) "REFRIGERACION GOMEZ HNOS. S.R.L." — 4) Domicilio social: Iriarte 2738, Capital Federal. — 5) Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de heladeras comerciales y familiares, equipos de refrigeración, equipos de aire acondicionado frío-calor, cámaras frigoríficas, túnel de frío, morgues, equipos frigoríficos, balanzas comerciales y cortadoras de fiambres; y la venta de repuestos de todos los artículos mencionados precedentemente. — Industriales: La instalación y reparación de equipos para auto-service, refrigeración naval y aeronáutica, aire acondicionado central industrial y doméstico, y la instalación y reparación de todos los artefactos mencionados en el punto anterior. 6) Plazo de duración de la sociedad: 50 años a partir del 2 de mayo de 1979 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — 7) Capital social: $ 9.000.000. — 8) Dirección, administración y representación legal de la sociedad: A cargo de cualesquiera de los tres socios, en el carácter de socios gerentes. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, junio 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 51.642

Condumet

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Condumet S. R. L. Por instrumento de fecha 4 de diciembre de 1978 y modificación del 27 de diciembre de 1978. — Socios: Alfredo Augusto Mattei, aregntino, casado, domiciliado en Arenales 2871, 1º "4", Capital Federal, nacido el 19-1-42, ingeniero, L. E. Nº 4.389.117, y Aleajndro Bisio, italiano, soltero, domiciliado en la calle Garro 3064, Capital Federal, nacido el 26-7-21, comerciante, C. I. Nº 6.962.969 de la Policía Federal. — Denominación de la sociedad: CONDUMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio actual: Junín 1160, 2º A, Capital Federal. — Duración: 35 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El de realizar la fabricación, elaboración o transformación de todos los materiales utilizados para efectuar instalaciones de aire acondicionado, la fabricación y colocación de conductos y afines, instalaciones de electricidad y service de los mismos. — Capital social: Es de $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 c/u. Se integra totalmente en efectivo. 50 % cada uno de los socios. — Gerencia y administración: A cargo de los dos socios en form indistinta. — Cierre de ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 51.659.

Sergiomare

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: fecha: 15 junio de 1979. — Socios: Pedro Miguel Regalado, 49 años, C.I. 3.518.553; Olga Raquel Manino de Regalado, 45 años, C.I. 9.658.447, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Chivilcoy 4316, Capital, se constituye "SERGIOMARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Córdoba 1364, piso 2º, C, Capital Federal. — Su objeto es: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de metales no ferrosos y productos químicos. — Capital: $ 5.000.000. — Su plazo: 5 años a contar del 1º de junio de 1979. Se nombre gerente a ambos socios. Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — S raspado: Manino de Regalado. Vale. — Enmendado: Junio. Vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 51.595

Atilio Julio Carbone

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 15|6|1979. — Cesión: Atilio Julio Carbone, vende, cede y transfiere a favor de Eduardo Atilio Ventola, argentino, 14|7|1932, casado, médico, L.E. 4.250.618, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1342, Capital, 250 cuotas de $ 10 cada una de la que en mayor cantidad posee por la suma total de pesos 2.500.000 en la sociedad "ATILIO JULIO CARBONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Adecuación: Domicilio legal: Juan Bautista Alberdi Nº 1342, Capital Federal. — Plazo de duración: 45 años desde el 1º|7|1949. — Objeto social: La actividad inmobiliaria, mediante la explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos, rurales y|o bajo el régimen de propiedad horizontal y a la compra, venta de los mismos. — Capital social: $ 60.000.000. — Administración: Todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal y uso de la firma social: A cargo del señor Atilio Julio Carbone en forma individual o dos cualesquiera de los otros socios en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: que poseía. No vale. — Entre líneas: de las que en mayor cantidad. Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 51.599

Atid

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la sociedad "ATID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ramón Abeijou que posee 44.444 cuotas las cede a su socio Alberto Dolgiej; Zulema Lew que posee 22.222 las cede a su socio Sr. David Garber. — Capital: $ 2.000.000. David Garber: 77.778 cuotas; Israel Beckerman: 33.333; Alberto Dolgiej: 88.889; los tres socios quedan nombrados gerentes. — Uso de la firma social en forma conjunta por los tres.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 51.596

Pizzería Antonito

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Pizzería Antonito" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Luis Feres, argentino, casado, L.E. 4.374.308, comerciante, 54 años, domicilio Falucho San Luis 4990, Capital; Oscar Orlando Navarrete, argentino, casado, L.E. 7.195.123, comerciante, 39 años, domicilio Juan Piñeiro 177, Dto. "A", Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires; José Pérez Vidal, español, casado, C.I. 4.232.578 P.F., comerciante, 46 años, domicilio José Martí 214, Capital; Angel Sánchez, español, casado, C.I. 4.202.991 P.F., comerciante, 46 años, domicilio Juan B. Alberdi 1225, Dto. 3, Capital; Teófilo Avila Ruiz, español, soltero, C.I. 7.262.679 P.F., comerciante, 48 años, domicilio Rodríguez Peña 307, 1º "B", Capital; José Alen, español, casado, C.I. 1.275.142 P.F., comerciante, 73 años, domicilio 2 de Mayo 2957, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires; José Alvarez, español, casado, C.I. número 3.741.697 P.F., comerciante, 43 años, domicilio Chaco 835, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires; Juan Carlos Baña, argentino, casado, L.E. 4.144.732, comerciante, 44 años, domicilio Costa Rica 4140, Capital; Modesto Oscar Baña, argentino, casado, D.N.I. 4.033.566, comerciante, 52 años, domicilio Guardia Vieja 4220, Capital; Raúl Billordo, argentino, soltero, D.N.I. número 11.202.239, comerciante, 24 años, domicilio Granaderos 180, P. 1º, Capital; Emilia Consuelo García de Alvarez, argentina, casada, L.C. 1.838.035, comerciante, 40 años, domicilio Honduras 3911, 2º Dto. 6, Capital; María Antonia Pérez de Fernández, española, viuda, C.I. 1.815.963 P.F., comerciante, 66 años, domicilio Tacuarí 1147, 4º "A", Capital; Santiago Luis Piombo, argentino, casado, L.E. 126.250, comerciante, 65 años, domicilio Combate de los Pozos 1477, 6º "A", Capital; Almesto Rodríguez, argentino, soltero, L.E. 4.132.552, comerciante, 44 años, domicilio Francisco Pizarro 2880, Capital; José Luis Quiroga, español, casado, C.I. 4.537.882 P.F., comerciante, 41 años, domicilio Castro 1157, 3º "F", Capital; Héctor Rossi, argentino, soltero, L.E. 4.842.535, comerciante, 43 años, domicilio Del Valle Iberlucea 3979, Remedios de Escalada, Prov. Bs. Aires; Antonio Rogelio Scalise, argentino, casado, L.E. 5.016.728, comerciante, 50 años, domicilio Del Valle Iberlucea 3979, Remedios

de Escalada, Prov. Bs. Aires; Cándido Calvo, español, casado, C.I. 5.210.294 P.F., comerciante, 39 años, domicilio Av. Patricios 1851, Capital; José Damián Cano, argentino, casado, L.E. 7.517.883, comerciante, 40 años, domicilio Cangallo 1543, 1º Dto. 6, Capital; Jorge Marillo Gardonio, argentino, casado, L.E. 2.000.606, comerciante, 56 años, domicilio Belgrano 430, 1º "B", Cap.; Félix Marra, argentino, casado, L.E. 4.009.090, comerciante, 55 años, domicilio Fragata Pte. Sarmiento 1980, 4º Dto. 9, Capital, y Alberto Adolfo Sanguinetti, argentino, casado, L.E. 1.811.742, comerciante, 55 años, domicilio Ramón L. Falcón 2836, 1º "D", Capital. — Fecha instrumento Constitución: Abril 9 de 1979. Denominación social: PIZZERIA ANTONITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Carlos Calvo 4335, Capital Federal. — Objeto social: Compra del inmueble sito en Carlos Calvo 4333|35, Capital Federal, y explotación del Fondo de Comercio de Pizzería y Anexos instalado en el mismo. — Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir del 2|4|79. — Capital social: $ 52.000.000,00 dividido en 520.000 cuotas de $ 100,00 cada una. — Organos de administración y fiscalización: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Luis Feres, Oscar Orlando Navarrete, José Pérez Vidal y José Luis Quiroga a quienes se designan gerentes y los que obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres socios designados por la asamblea, con duración en el cargo de dos años, siendo reelegibles. Para el primer período se designa a los socios José Alvarez, Juan Carlos Baña y Santiago Luis Piombo. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 — Nº 51.657

C.R.E.A. Servicios Empresarios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS Ricardo Francisco Coronel, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Castro, paraguayo, de profesión comerciante, D. N. I. Nº 92.016.811, domiciliado en Avenida Caseros número 1471, piso noveno, departamento A, Capital; Juan Carlos Jesús Lattaruolo, argentino, de 28 años de edad, casado en primeras nupcias con Eladia Ana Graizaro, argentino, de profesión comerciante, L. E. Nº 8.550.568, domiciliado en la Avenida San Martín Nº 2130, 6º piso, departamento 19, Capital. — 2) Fecha constitución: 28 de marzo de 1979. — 3) Domicilio: Belgrano Nº 430, quinto piso, oficina B, Capital Federal. — 4) Denominación social: C.R.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto: la prestación de servicios empresarios de selección, capacitación o calificación de personal; el asesoramiento empresario relativo a elección, capacitación y/o calificación de personal; la realización de test de calificación o pruebas de rendimiento de personal; de cursos de capacitación del mismo; de estudios relativos a las necesidades empresarias de personal; cubriendo en definitiva todo tipo de asesoramiento sobre necesidades de elección, contratación y capacitación de personal; la contratación con personas o sociedades de prestación de servicios de personal propio, ya sea a) para una obra determinada; b) por tiempo determinado; c) para cubrir necesidades transitorias de personal, derivadas del giro de la empresa con la cual se contrate. La sociedad no tiene carácter de agencia de colocaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Plazo: Será de cincuenta años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: seis millones de pesos, dividido en seiscientas cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Composición órgano administración: La sociedad será administrada por los Gerentes, señores Juan Carlos Jesús Lattaruolo y Ricardo Francisco Coronel. — 9) Organo de Representación legal: Los gerentes actuarán en forma indistinta y en tal forma ejercerán la representación legal de la sociedad, y la firma de uno de ellos en forma indistinta obligará a la sociedad, pudiendo en consecuencia administrar y disponer de los bienes sociales teniendo a tal fin todas las facultades necesarias, incluso aquéllas para las cuales la Ley exige poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. - S|testado: "denominación", vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. $ Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 51.658.

Frigorífico Avilés

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 27 de abril de 1979, el señor José Reutlinger vende, cede y transfiere al señor Ramón Berg 300 cuotas sociales por el precio de $ 9.000.000, y al señor Ernesto Claudio Reutlinger 299 cuotas por el precio total de $ 8.970.000, que tiene en "FRIGORIFICO AVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se aumenta el capital social hasta la suma de $ 18.000.000 y se modifica el contrato social. — Domicilio social: José Enrique Rodó 4850, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta, importación y exportación de chacinados y embutidos en general y toda clase de especies, así como las maquinarias propias de su explotación y transformación. Podrá realizar asimismo cualquier otra actividad conexa con dicho objeto. — Capital social es de $ 18.000.000. — La sociedad estará representada por los señores Ernesto Claudio Reutlinger y Ramón Berg, quienes revestirán la calidad de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social, siendo necesario la firma de ambos socios indefectiblemente para el caso de vender, ceder, transferir, hipotecar o de cualquier otra forma enajenar o gravar todos o cada uno de los bienes inmuebles de la sociedad. En todos los demás casos sólo será necesaria la firma de uno solo de los socios gerentes para obligar a la sociedad en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. —Datos personales del señor Ramón Berg: argentino, casado, nacido el 29|1|40, comerciante, C. I. número 4.735.497, domiciliado en Asunción 3866, Capital Federal. — E|l.: cualquier. Vale.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 51.529

Szlago y Martorell

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Privada, 22 de junio de 1979. — Socios: Alejandro Víctor Szlago, argentino, casado, 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.565.361, Camarones 3236, Capital; Jorge Miguel Martorell, argentino, casado, 38 años, L. E. número 4.370.202, comerciante, Fernández de Enciso 4285, 1º "B", Capital, queda constituida "SZLAGO Y MARTORELL S. R. L.", con domicilio en Salta 596, piso 1º, Oficina "A", Capital Federal. — Su plazo es de 90 años a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Industrial y Comercial: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos. La explotación de talleres de carpintería metálica, la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de metales, elementos para cerramientos, burletes, incluyendo chatarra para dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso de hipotecas, y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley y reglamento de la propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Capital, $ 1.000.000. — Administración, a cargo de los socios que revistan el carácter de Gerente. — Uso de la firma social, indistinta. — Ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 51.590

Belgrano Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 28 de diciembre de 1978, Julio Roberto Lizarro, vende, cede y transfiere las 600 cuotas que tiene y le corresponden en "BELGRANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de María del Carmen Lema de Soirejman, española, casada, de 33 años de edad, empleada, C.I. Nº 5.523.165, domiciliada en la calle Curapaligüe Nº 380, piso 1º, Depto. "C", Capital, por la suma total de $ 600.000.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 51.665

Lido-Limp

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Degistro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bernardo Ronal Carnes, argentino, casado, domiciliado en Donado Nº 3374, Capital Federal, de 44 años de edad, L. E. 4.148.808, comerciante; Armando Claudio Cendra, argentino, casado, domiciliado en Donado 3428, Capital Federal, de 45 años de edad, L. E. número 7.478.801, comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Documento Privado de fecha ? de mayo de 1979. — Razón Social: "LIDO-LIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Donado 3374, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la limpieza de empresas o entidades en general. — Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 10.000. — Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el cargo de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, debiendo suscribir todos los documentos e instrumentos con sus firmas precedidas por el sello de la Sociedad, que rezará "Lido-Lim Soc. de Resp. Lmtda.", y aclarando en la firma el cargo de Gerente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — S|R.: "LIDO-LIMP", Todo Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretadioc

$ 41.400 — Nº 51.669

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "PARRY ROBERTO A. c|LONBARDO CESAR s|posesión veinteañal", cita y emplaza al demandado y|o a quienes se consideren con derecho por 15 días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Horacio A. Magliano, juez.

Martín J. Durand, secretario.

$ 16.800.— e. 24|7 Nº 51.520 v. 25|7|79

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARISA TOMASIC DE VIRGILLO.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 12.000.— e. 24|7 Nº 50.376 v. 26|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|7 al 19|7|79.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a comparecer a don CRISTIN FRANCISCO ROJAS en el juicio caratulado: "Rojas, Cristín Francisco s|Declaración de Ausencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de julio de 1979. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 6.000.— e. 24|7 Nº 51.565 v. 24|7|79

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a GASTON ROBERTO JOSE GONCALVES para que tome la intervención que le corresponde en autos Goncalves Gastón R. J. s|Curatela, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. —

$ 21.600.— e. 24|7 Nº 51.569 v. 26|7|79

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a NILDO CONRADO ZENTENO DELGADILLO a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Zenteno Delgadillo Nildo Conrado s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaría.

$ 8.400.— e. 24|7 Nº 51.507 v. 24|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a d. WLADIMIR ZUGAI KLIWCOWA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en juicio: "Castro de Zugai Florinda s|Autorización para vender", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800.— e. 24|7 Nº 51.523 v. 25|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos: SPANGENBERG GUILLERMO ROQUE c|GUIMIVIL S.A.C.I.F.I.A. y otro s|ejecutivo", cita a Quimivil S.A.C.I.F.I.A. y a Jaques Relleau Pasdeloup para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — María Elsa Usal, secretaria.

$ 14.400.— e. 24|7 Nº 51.594 v. 25|7|79

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos:: "UGARTECHE, JOSE F. R. DE s|cancelación", hace saber: "Bs. Aires, abril 30 de 1979. — Resuelvo: disponer la cancelación del recibo de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible del Bank of América, perteneciente al señor Ugarteche, José Francisco Rufino de, por la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) del día 22 de mayo de 1978, ... que a su vencimiento el 21 de junio de 1978 debía percibir la suma de pesos seis millones cuatrocientos diecinueve mil ciento setenta y ocho ($ 6.419.178) ... Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... Helios A. Guerrero, Juez". — El título cuya cancelación se dispone es el Certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 41.114 del precitado banco.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Marcelo Gebhart, secretario.

$ 234.000.— e. 24|7 Nº 51.499 v. 13|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 17 de mayo de 1979 se concedió la nacionalidad a ALONSO ORTEGA, MARIA, con domicilio en Larrazábal 1551, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.24|7 Nº 7.335 v.24|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|79	FRANCISCA CIORCIANO de DEL DUCA, AMALIA DEVIVO CIORCIANO y PASCUAL CIORCIANO	24|7	26|7|79	51290	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|6|79	JORGE RUBENS de GATICA	24|7	26|7|79	51189	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|2|79	Sofía BLECH de BRANDT	24|7	26|7|79	51320	12.000
3	6	José María Irigaray	4|6|79	SARA TERESA CELLETTI de PACIALEO	24|7	26|7|79	51173	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|6|79	ARMANDO TOMAS GENTA y ROSALIA MARIA MORRENS DE GENTA	24|7	26|7|79	51207	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|6|79	Carmine SANGIOVANNI	24|7	26|7|79	51131	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|7|79	Luis Pedro José Mottini y Simona Oiazarri y Condado de Mottini	24|7	26|7|79	51288	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|79	Roberto Emilio IANNUZZI y Adriana PAEZ viuda de IANNUZZI	24|7	26|7|79	51180	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|79	Anastasia Ida BERTOLA de ASPESI	24|7	26|7|79	51284	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|6|79	Ana Monica Grinblat	24|7	26|7|79	51196	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5|7|79	MARIA DOMINGA TACCONE de VECCHIO	24|7	26|7|79	51178	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|79	Aida Marie Clare TWISS	24|7	26|7|79	51216	12.000
17	34	Martín Amorortu	5|7|79	MARIA CAYETANA SIVO	24|7	26|7|79	51221	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	3|7|79	JACOBO LEON SZPERLING	24|7	26|7|79	51183	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	5|7|79	JOSE CALVO	24|7	26|7|79	51210	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21|6|79	AIDA ELSA REGUEIRO de PAPATINO	24|7	26|7|79	51213	12.00
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|7|79	SONIA WAINSTEIN DE GRINBERG	24|7	26|7|79	51127	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|7|79	Rodolfo Manuel ALBARELLOS	24|7	26|7|79	51304	12.000
30	59	Luis José Carballido	26|6|79	JUANA CELA de SAN PEDRO	24|7	26|7|79	51515	12.000

e. 24|7 Nº 1.406 v. 26|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA O

Juzgado Correccional Nº O, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOSE ABEIJON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Eduardo García Jurado, secretario.

e. 24|7 Nº 7.334 v. 30|7|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en autos: "PEREZ Y LOMBARDI S. A. c|AVALOS, CARLOS NESTOR s|ejec.". (Expte. Nº 44.267), que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará el 31 de julio de 1979 a las 11 horas, en Cangallo Nº 1233 (Corporación de Rematadores), el 50 % indiviso del inmueble Malvinas Argentinas Nº 307 (sin chapa municip.), entre el Nº 311 de dicha calle y el Nº 1602 de Avda. Pedro Goyena, con planta baja con hall, liv. com. dorm., baño completo, antecocina cocina y patio; en altos, hall, 2 dorm., baño completo y terraza c|1 dormitorio y bañito. Sup. total: 154,92 m2 y el 53 % de porcentual. — Base: pesos 5.969.916, al contado. — Seña: 10 %. — comisión: 3 %, sellado: 5 o|oo. — Visitar: 27, 28, 29 y 30 de julio de 10 a 13 horas. — Infs.: Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, of. 38 (46|2732).

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 46.800.— e. 24|7 Nº 51.577 v.26|7|79

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "E. G.O.M. SCA. s|Incid. de subasta, finca: ALVAREZ THOMAS 1256". (Expediente Nº 43.107), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el lunes 30 de julio a las 11.30 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal, las unidades ubicadas en la calle Alvarez Thomas 1256, a saber: Unidad 36 (interno) que consta de 2 amb., living. c|placard, dormit., baño completo, cocina. — Sup.: Cub. 28,47 metros. — Porcent.: 1,67 %. — Base: $ 9.000.000; unidad 38 al frente y consta de 2 amb.; Living, dormit., baño completo, cocina. — Sup. cub. 32,67 mts. — Porcent.: 1,97 %. — Base: $ 7.000.000. — Desocupados. — Al contado. — En efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 o|oo. — Se visitan los días 23, 24, 25, 26 y 27 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura de dominio deberá ser firmada por el Escribano que designe el Juzgado.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 78.000.— e.24|7 Nº 51.676 v.30|7|79

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos: BUCAY JOSE A. c|DIAZ OSVALDO s|Ejecutivo, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 31 de julio a las 15 horas en Alsina 2762|64, donde se exhiben de 15 a 19 horas y en el estado en que se encuentran un televisor Philco Courier sin número visible y un tocadisco Wincofón estéreo Nº 426, sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 10.860.— e.24|7 Nº 51.640 v.24|7|79

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en autos: "ALUPURA S. A. c|TROSOLINO de PEREZ VELEZ MARTA MARGARITA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 5.090), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 30 de julio de 1979, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble de la calle Talcahuano Nº 1155 de esta Capital, ubicado en el piso 7, unidad 46, matrícula 20-81|46, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, pieza de servicio, cocina lavadero y balcón a la calle, medida aproximada: 75 m2. — Se encuentra ocupado por la demandada. — Base: pesos 6.024.250. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 0|00, en efectivo. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. — Se exhibe los días 25, 26 y 27 de julio de 1979 de 10 horas a 12 horas. — Informes al martillero, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. —

$ 57.600.— e.24|7 Nº 51.686 v.26|7|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredoras de NELIDA ELLI DE RAMPININI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 6.500.— e. 20|7 Nº 46.626 v. 24|7|79

Nota: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 a 28|6|79.

Nº 4

Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por quince (15) días al demandado REINALDO CARLOS REYNOSO, para que comparezca a tomar intervención que e corresponde en autos: "Gallipoli de Reynoso Susana Beatriz c/Reynoso Reinaldo Carlos s/divorcio", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 21.600.— e.23|7 Nº 51.493 v.24|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA LUCA y de don JOSE MICELI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 12.000.— e.23|7 Nº 49.792 v.25|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|7 al 17|7|79.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO GALINSKI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 12.000.— e. 20|7 Nº 49.510 v. 24|7|79

Nota: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|7 al 16|7|79.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días la sentencia en su parte dispositiva dictada en los autos "Pampin, José Sergio c/Mariano Manuel (sucesión) s/Cumplimiento de contrato" que dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — Y vistos: Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda por la vía sustitutiva de reparación de daños y perjuicios y admitiendo la prescripción de la acción de simulación opuesta a fojas 15º vta. — XVIII. — En consecuencia condeno a MANUEL ALBERTO FERNANDO y MARIA CRISTINA MARIANO, en el carácter de universales herederos de Manuel Mariano y de Dora Olivero de Mariano, a pagar a José Sergio Pampin la cantidad de catorce millones de pesos en concepto de daños y perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación de constituir sociedad, con más sus intereses a liquidarse desde el momento de la mora a la tasa del 6 % anual. — Con las costas a los demandados vencidos ... Notifíquese a las partes, profesionales y peritos por secretaría, cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 48.000.— e.23|7 Nº 51.476 v.24|7|79

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA GUENSIS de OSTRUMUFOFF u OSTROMUJOFF y de SIMON STRUMUFOFF u OSTROMUJOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 6.500.— e.23|7 Nº 48.571 v.25|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 16|7|79.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRUTTI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — José Luis González secretario.

$ 12.000.— e. 20|7 Nº 49.511 v. 24|7|79

Nota: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|7 al 16|7|79.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N: 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO STARUNKO y de doña MARIA JAREMKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 6.500.— e.23|7 Nº 47.760 v.25|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|7 al 4|7|79.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GENARO CASTAÑO y MARIA ASUNCION de BENITO de CASTAÑO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 12.000.— e. 20|7 Nº 50.047 v. 24|7|79

Nota: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|7 al 18|7|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 60 días la cancelación de Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 14.677 c|la Compañía Kolton S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda sita en Córdoba 1502 por $ 3.208.932 a favor de ALBERTO PEREZ y BLANCA ROJO de conformidad con lo ordenado en autos: "Pérez Alberto y otra s|Cancelación" Publíquese por 15 días. — Secretario. César Benjamín Lagos.

$ 78.000.— e. 2|7 Nº 48.254 v. 24|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1.059.624 contra el Banco Internacional sito en Pueyrredón 500, por $ 2.337.425 a favor de Aarón Bunimowicz, de conformidad con lo ordenado en autos "BUNIMOWICZ, AARON s|cancelación. — Publíquese por 15 días.

Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000 e. 6|7 Nº 49.428 v. 27|7|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, comunica por 15 días en los autos: "ARIAS DE BETTONI, AMADORA s|Cancelación de Certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.526 por valor de $ 2.159.503 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 18, sita en Av. Rivadavia 5025|27, Capital, con fecha 6 de febrero de 1979, con vencimiento el día 7 de mayo de 1979. Se deja constancia que se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 10|7 Nº 49.498 v. 30|7|79

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a herederos de don ENRIQUE BAUTISTA MINOTTI, para que en el plazo de diez día coparezcan a estar a derecho en el juicio "Pomini S.A.C.I. s/Quiebra contra Pomini S. A. C. I. y otros, s/ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 16.800.— e.23|7 Nº 51.414 v.24|7|79

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "NIEVA, MARIA CRISTINA s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 334.942|9, emitido por el Banco de Intercambio Regional a nombre de Nieva, María Cristina y|o Nieva, Catalina Quiroz de, el 24 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29 de diciembre de 1978, y un importe total a percibir de tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos (pesos 3.355.644 — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 180.000.— e.12|7 Nº 50 201 v.1º|8|79

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 en autos BESIO, JUAN CARLOS y otra s|cancelación de documento", Expediente Nº 6.414 se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Kolton S. A. de ahorro y préstamo para la vivienda a favor de Juan Carlos Besio y|o Helena Rueda de Besio y|o Marcela Besio, con fecha 15 de diciembre de 1978 por la suma de pesos 1.942.128.- de capital y un total a pagar de $ 2.216.261 - con vencimiento el 9 de febrero de 1979 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del decreto Ley Nº 5.965/63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 270.000.— e. 13|7 Nº 50.450 v 2|8|79

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, hace saber que en los autos "MAYON S. A. C. I. A s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final (pago de la actualización prevista por la Ley 21.488), el que será aprobado si no se lo observa dentro de los diez días conforme lo dispuesto por los artículos 214 y concordantes del Decreto Ley 19.551/72. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.200.— e.23|7 Nº 51386 v.24|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|7|79	Juan José CORTES	23|7	25|7|79	51.098	12.000
3	6	José María Irigaray	3|7|79	ELOISA ASUNCION LECONA de SACCHI	23|7	25|7|79	51.072	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|6|79	PASCUAL D'ANDREA	23|7	25|7|79	51.09[illegible]	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25|6|79	Gerardo CAPRISTO	23|7	25|7|79	51.054	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|79	VICTORIA, VITORIA y|o VICTORIA CATALINA MOMESSO de CATTAI	23|7	25|7|79	51.049	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2|7|79	LUIS PERFECTO ROJO	23|7	25|7|79	51.055	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|6|79	Rafael Ezra FLAH	23|7	25|7|79	51.089	12.000
6	11	Hugo Carrillo	16|11|78	MARIA de los ANGELES VILLA de AVILA	23|7	25|7|79	51.064	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|79	NICOLAS PETRIELLA	23|7	25|7|79	51.097	12.000
10	19	Martín J. Durand	26|12|78	MANUEL VAL	23|7	25|7|79	51.104	12.000
10	19	Martín J. Durand	15|5|79	PERI, MAXIMO DOMINGO	23|7	25|7|79	51.136	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27|6|79	HERMISA HAYDEE FERNANDEZ	23|7	25|7|79	51.102	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|79	ANTONIO MARIO FORMICA	23|7	25|7|79	51.137	12.000
18	36	María Isabel Millán	18|3|79	RAFAEL PEDRO ARATA y LECLERQ	23|7	25|7|79	51.053	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29|6|79	ROSA ELENA CHAVARRIA	23|7	25|7|79	51.164	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|79	FERMIN SIXTO CABRERA	23|7	25|7|79	51.031	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|79	QUIRINO RODRIGUEZ MELLA	23|7	25|7|79	51.115	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	18|6|79	LUIS BATLLE	23|7	25|7|79	51.096	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29|6|79	RAMON AMATT	23|7	25|7|79	51.039	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|6|79	MARIA RECOUSO	23|7	25|7|79	51.118	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|79	Khalil ABBOUD YARROUY	23|7	25|7|79	51.126	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|2|78	VALES MOSQUERA, JOSE MARIA	23|7	25|7|79	51.135	12.000
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	12|6|79	LORETTO o LORETO GARRAZA	23|7	25|7|79	51.020	12.000

e.23|7 Nº 1.405 v.25|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|79	Teresa HOWER o HAUER viuda de ECKSTEIN o EKSTEIN o ECKESTEIN	20|7	24|7|79	50.956	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|79	DOMINGA ANDREA ALOIA de MOLINARI	20|7	24|7|79	50.893	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|11|78	DOMINGO ALEJANDRO BIRRECI	20|7	24|7|79	50.958	12.000
10	19	Martín J. Durand	3|7|79	MARIA BONOMO de MONTESANO	20|7	24|7|79	51.001	12.000
10	20	Martín J. Durand	6|7|79	MARIO NORBERTO PICASSO	20|7	24|7|79	50.953	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|6|79	ENRIQUETA TORRENT	20|7	24|7|79	50.976	12.000
14	27	José Luis Caruso	6|7|79	JOSE ABRITTA	20|7	24|7|79	50.899	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|7|79	DELIA VICTORIA CARRILLO de FERRERO y ODON LUIS FERRERO	20|7	24|7|79	50.933	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|79	RODOLFO CARLOS BARRESE	20|7	24|7|79	50.947	12.000
17	34	Martín Amortu	5|4|79	ANGELICA VIRGINIA BORZOMI de TROPEA	20|7	24|7|79	50.927	12.000
17	34	Martín Amortu	19|6|79	RICARDO PETITTO	207	24|7|79	50.938	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|79	INES AGUSTINA COUTO de DERIU	20|7	24|7|79	51.003	12.000
18	36	María Isabel Millán	28|6|79	ANTONIO AURELIO UNREIN	20|7	24|7|79	50.991	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|7|79	LUIS MARIA PEREZ	20|7	24|7|79	50.932	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|7|79	MARIA ENCARNACION PANIAGUA	20|7	24|7|79	50.984	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|79	Barbarita Elina Rojas	20|7	24|7|79	51.002	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|6|79	Agustina FOLCO de REBOSSIO	20|7	24|7|79	50.957	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	29|6|79	JUAN PEDRO ACOSTA	20|7	24|7|79	50.915	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	26|6|79	RAUL JUSTINO LIER	20|7	24|7|79	50.921	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|7|79	ELENA YAZI de ZARIF	20|7	24|7|79	50.894	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7|79	Evaristo Pedro Brenlle	20|7	24|7|79	50.972	12.000
26	51	Julio César Dávolos	14|3|79	MARIA ANGELA DONADIO de MONACO	20|7	24|7|79	50.979	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|79	ROLANDO, Oscar Huberto	20|7	24|7|79	50.981	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|79	ELENA SALOMON	20|7	24|7|79	50.890	12.000
30	60	María del Carmen Battarini de Bosio	4|7|79	JESUS BELLO	20|7	24|7|79	50.961	12.000

e.20|7 Nº 1.404 v.24|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	5|7|79	Marta Josefa Martínez	30	Hurto causa Nº 43.944
14	143	Héctor Pena	27|6|79	Víctor Roque Oliva	30	Hurto y defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	15|6|79	CARLOS ALBERTO MUJICA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	11|6|79	MARIO MANUEL LORENZO MOURE	5	El delito de defraudación sumario Nº 14.864
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	2|7|79	JOSE LUDOVICO BARBIERI	5	Secuestro Extorsivo - Sumario Nº 5.206
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	2|7|79	MARIO HORACIO MARDOÑEZ	5	Secuestro Extorsivo - Sumario Nº 5.206
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	2|7|79	TONINO COLAIANI	5	Secuestro Extorsivo - Sumario Nº 5.206
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	2|7|79	JULIO JORGE GOMEZ	5	Secuestro Extorsivo - Sumario Nº 5.206
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	2|7|79	JOSE ANTONIO GUALANO	5	Secuestro Extorsivo - Sumario Nº 5.206
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	28|6|79	Mario Arnaldo GIUNTOLI	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	27|6|79	ANTONIO PEREZ	5	Hurto y estafas
20	160	Guillermo R. Sobral	27|6|79	JUAN CARLOS DI BENEDETTO	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	26|6|79	ROBERTO ELLENA	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	26|6|79	JOSE LUIS FERNANDEZ	5	Bigamia
21	163	Luis R. Di Renzi	2|7|79	ALEJANDRO EDUARDO CAQUEZ GONZALEZ	5	Violación de domicilio y robo
22	143	Eduardo R. Styrsky	3|7|79	Ramón Emilio Fernández	30	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	4|7|79	JORGE EMILIO DAMIL	30	Robo y lesiones
23	158	Eduardo C. Marina	22|6|79	Olga Beatriz NAVARRO o NABARRO	30	Falso testimonio
24	131	Carlos Daniel Liporaci	19|6|79	JUAN JOSE TEJADA	5	Atentado y resistencia a la autoridad
24	131	Carlos Daniel Liporaci	19|6|79	PEDRO ALMANZA	5	Atentado y resistencia a la autoridad
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2|7|79	CARLOS MANUEL REGUEIRA	5	Falso testimonio
24	112	Néstor Luis Blondi	4|7|79	OLGA OTERO de BOREA, LUIS BOREA y CARLOS ALBERTO MARTINEZ	30	Robo reiterado y Asociación ilícita
25	145	Vicente A. Cisneros	28|6|79	BERNARDO FUEGUEL	5	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	28|6|79	LEOPOLDO FUEGUEL	5	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	26|6|79	MIGUEL ANGEL LUQUE	30	Hurto y defraudación
25	161	Daniel R. Carro	29|6|79	LUIS EDUARDO KARP	30	Falsificación de documentos y estafa
27	124	Eduardo Moumdjian	26|6|79	JORGE LIBERMAN y JULIA TERESA CORDOBA CAMPOS de LIBERMAN	30	Estafa reiterada
27	106	Juan M. Romero Victorica	19|6|79	MARCIAL FRANCISCO ROIBAL	30	Defraudación
27	124	Eduardo Moumdjian	27|6|79	HORACIO RODOLFO WHITE	30	Robo reiterado de automotor
28	142	Armando Chamot	22|6|79	DANIEL OSVALDO ALBACETE	5	Estafa reiterada
28	142	Armando Chamot	4|7|79	ORESTE ESTANISLAO VAELLO	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	26|6|79	VICTOR ISRAEL	5	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	26|6|79	RUBEN ANTONIO BACAREZZA	5	Extorsión
31	119	Carlos Angel Daray	18|6|79	FRANCISCO CAPUTO	30	Estafa

e. 20|7 Nº 1.024 v. 26|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMINA BEATRIZ LOPEZ FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 34, inc. a) Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de julio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 20|7 Nº 7.315 v. 26|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5 — Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 34 inc. a) Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de julio de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 20|7 Nº 7.316 v. 26|7|79

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del señor juez doctor Augusto E. Weigel Muñoz, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Liliana Oteiza de Kammerichs, tramitan los autos: "Petromán I.A.S.R.L., c|Peralta, Juan Antonio, y Beier, Ingo, s|ordinario". Expediente número 15.160, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la cuidad de Goya, Corrientes, en el cual se ha decretado audiencia para el día 31 de julio de 1979, a las 8 horas, a efectos de que el demandado señor INGO BEIER comparezca a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparecencia injustificada, para lo cual se lo cita por el término de diez días. Artic. 136, del C.P.C.

Goya, Corrientes, 17 de mayo de 1979. — Liliana Oteiza de Kammerichs, secretaria.

$ 144.000.— e. 11|7 Nº 49.733 v. 24|7|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos caratulados ARGENFE SOC. ANON. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LAETTA NORMA CRISTINA s|Ejecución hipotecaria. Expediente Nº 26.659, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de julio de 1979, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital el bien ejecutado sito en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dante Alighieri entre las de Tres de Febrero y San Nicolás, designado en el plano 4-92-58 con el Nº 10 de la Manzana 86 con todo lo edificado y plantado. — Lote mide. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección L; Manzana 86; Parcela 10; Partida 69.211. Sobre el lote se ha edificado una vivienda que consta de dos dormitorios, baño totalmente instalado, comedor y cocina, y en el fondo un galpón totalmente de material de 12 mts. por 12 mts. aproximadamente con entrepiso para oficinas y toilette, además de un garaje de 11 mts. de largo por 2,80 mts. de ancho aproximadamente, desocupado. — Deuda Municipal $ 14.159. — Base: Pesos 17.701.130. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de julio de 1979 de 10 a 11 hs. Se entrega libre de ocupantes (Cláusula 12 del Mutuo Hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los sellados de ley. — El comprador deberá cumplir con lo dispuesto en el título de propiedad referente a la prohibición de construcciones precarias.

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 72.000.— e. 23|7 Nº 51.487 v. 25|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por dos días en el juicio "FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|S.A.D.I.C. S.A.I.C. y F. s|Ejec.i" (Exp. Nº 46936|1978) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 30 de julio de 1979 a las 16 hs., en Av. Vélez Sársfield Nº 1591, Cap. Fed., los siguientes objetos: Trece tocadiscos marca Barrett nuevos modelo M.B. 5027 con waffles, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 27 de julio del cte. año en el horario de 9 a 17 hs. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 % al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 31.200.— e. 23|7 Nº 51.461 v. 24|7|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "FINANCIERA AGROTECNICA S. A. DE CONSTITUCION DE CAPITALES Y CREDITOS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINAS Y OTRA s|Liquidación" (Expte. Nº 130.537), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 1º, Sala 1, el día 26 de julio de 1979 a las 14 horas: Un automóvil usado sin funcionar marca Mercedes Benz, 220 Sb, motor con desarmes Nº 180941-10-101692, chasis Nº 111012-10-111048, modelo aprox. 1963, tipo sedán 4 puertas. Con deterioros generales, averías, desarmes e incompleto (Inventario Nº 30.684). Exhibición en la calle Jean Jaurés 545 de 10 a 16 hs. desde el 20 al 26 de julio. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión. 10 %.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 28.800.— e. 23|7 Nº 51.364 v. 24|7|79